vocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Alfonso Sánchez, María Dolores.
Aranda Gálvez, Miguel.
Bermúdez Hermida, María Dora.
Cabello Martínez, Antonio.
Cabrera de la Colina, Juan José.
Castillo Guerrero, Miguel.
Climent López, Eugenio Antonio.
Corchero Camisón, Carlos Félix.
Delgado Acosta, Carmen Rosa.
Delgado Díaz, Carlos Luis.
Delgado Huertos, José Enrique.
Díaz Hernández, Ramón.
Domínguez Mújica, Josefa María Pilar.
Fernández García, María del Carmen.
Florit Alomar, Francisca.
García Lanceta, Lourdes.
García Márquez, Manuel.
García Santa María, María Teresa.
Gonzalo García, María Carmen.
Guerra de la Torre, Ezequiel.
Hansen Machín, Alex Roberto.
Lacasta Reoyo, María Pilar.
Loma Rubio, Miguel.
López Olivares, Diego.
Lorente Reche, José Antonio.
Marrón Gaite, María Jesús.
Martínez Hernando, María del Carmen.
Matéu Giral, Jaime.
Melón Arias, María Cruz Rosa.
Monllor Domínguez, María del Carmen.
Morcillo Puga, Juan de Dios.
Moreno Benito, María Pilar.
Nájar Martínez, Maravillas.
Puevo Bellosta, Petra Pilar.
Ramazzini, Graziana.
Rodríguez González, Alberto José.
Rodríguez Sánchez, Inés.
Rubio Sotés Francisca.
Ruiz Budría, Enrique.
Sánchez Figueroa, Manuel.
Tatjer Mir, María Mercedes.
Tonda Monllor, Emilia María.
Torrents Rosés, María Angeles.
Uriarte Cantolla, Antonio.
Villanueva Margalef, María.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23677 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Filosofía» (77).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Filosofía» (77), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Abad Ramos, Jesús.
Blanco Mayor, Carmelo.
Butragueño Cerviño, Eduardo.
Campos Gosálbez, Inmaculada.
Casado Casado, Celia.
Clavo Sebastián, María Josefina.
Delgado González, Ignacio F.
Flecha Andrés, Francisco de Asís Lucio.
Gil Caballero, José Antonio.
González Ballesteros, Luz.
Guiu Payá, Jordi.
Hernández Sánchez, Antonio.
López Medina, Emilio.
Martínez Bisbal, José.
Matres Perea, J. Antonio.
Moreno Rodríguez, María del Pilar.
Palacios Quintero, Ildefonso.
Parrilla Rubio, María Victoria.
Pérez Bueno, Angel.
Pérez Limeres, José Luis.
Pique Angordáns, Antonio.
Veganzones Rueda, Jesús.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23678 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Infraestructura del Transporte Terrestre» (112).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Infraestructura del Transporte Terrestre» (112), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Santander, conforme previene el artículo 17.6 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Cruz Sagredo, Máximo.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23679 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Filología catalana» (66).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Filología catalana» (66), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Agustí Farreny, Alfred.
Artigues Bonet, Antoni.
Balaguer Sancho, Josep María.

Bordónsi de Porrata-Doria, Gloria.
Cabré Monné, Teresa.
Cabrer Borrás, Guillermo.
Campillo Guajardo, María Assumpta.
Camps Mundó, Anna.
Cassany Cels, Enric.
Colomé Martínez, Teresa.
Colomina Castanyer, Jordi.
Cros Alavedra, Assumpta.
Calera Monegal, Gloria.
Gilabert Farré, Teresa.
Gimeno Betí, Lluis.
Guarro Picart, Beatriu.
Guasch Boyé, Oriol.
López del Castillo Rosique, Lluis.
Manuel Homar, Joan.
Mañá Terré, Teresa.
Martínez Taberner, Catalina.
Miralles Martí, Vicent.
Muñoz Creus, Miguel.
Oliver Oliver, Gabriel.
Pelach Busom, Ignasi.
Ponsoda Sanmartín, Joan.
Prat Plá, Miguel.
Sayós Santigosa, Rosa.
Sistac Sanvicén, Dolors.
Soler Jornet, Blai I.
Zaragozá Pérez, Marina.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23680 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Ingeniería del Medio Ambiente» (118).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Ingeniería del Medio Ambiente» (118), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Javier Pérez-Sala Blanco.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23681 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Arquitectura de Computadores» (8).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Arquitectura de Computadores» (8), prevista en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Cearra Zabal, Luis.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23682 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Economía de la Empresa» (48).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Economía de la Empresa» (48), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Valencia, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Andolz Peitivi, Juan Francisco.
Aranguren Cordero, Juan Antonio.
Bellavista Arimany, Francisco.
Cabero García, Enrique.
Combas Monsalbe, Jorge.
Costales Alvarez, Jorge Manuel.
Chuchaga Eouiza, María Lucía.
Díaz Villanueva, José Antonio.
Elgoibar Larrañaga, María Pilar.
Elizalde Fernández, Elías Javier.
Estrugo Muñoz, Armando.
Ferriz Marcen, María Rosario.
Gallego Ropero, Luis.
González Gurriarán, Jorge.
Llovera Sáez, Francisco J.
Marbella Sánchez, Federico.
Mastral Lamarca, Rosa Blanca.
Mateos Mendoza, José.
Maynar Mariño, María Pilar.
Monzón Graupera, Joaquín Andrés.
Munera Benac, Francisco.
Paláu Brau, Juan.
Payá Martí, Roberto.
Pedraja Fuentes, Angel.
Peris Bonet, Fernando Juan.
Prieto Almisas, José Ricardo.
Ribes Pons, Angel.
Sarabia Alzaga, José María.
Selva Domínguez, Manuel José.
Sintes Obrador, Fernando.
Zárate Gil, María Inés.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

Arenal Vera, Angel Pedro.
Arriba Gómez, Luis María.
Prado Fonseca, José Luis.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.